

## ***BENEFICIOS DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL***

Con la adopción del Programa de Gestión Documental las entidades podrán:

- Administrar los documentos de archivo para agregar valor a la gestión del conocimiento de la entidad.
- Apoyar la transparencia, el acceso a la información, la eficacia, la eficiencia y el modelo integrado de gestión de la entidad.
- Propiciar un mayor aprovechamiento de las tecnologías de la información y las comunicaciones de la entidad.
- Salvaguardar la memoria de la entidad.



Recordemos que el Programa de Gestión Documental es el instrumento archivístico que formula y documenta el desarrollo sistemático de los procesos archivísticos encaminados a la gestión de la documentación de una entidad, con el objeto de facilitar su utilización y conservación, además es un conjunto de actividades administrativas y técnicas tendientes a la planificación, manejo y organización de la documentación producida y recibida por la entidades, desde su origen hasta su destino final, con el objeto de facilitar su utilización y conservación.

## FELIZ CUMPLEAÑOS COMPAÑEROS MES DE AGOSTO



<b>18 AÑOS DE INFI-MANIZALES</b>	<b>06</b>
<b>ADRIANA MARTÍNEZ</b>	<b>29</b>



## DÍAS ESPECIALES MES DE AGOSTO

<b>Día del Ejercito Nacional</b>	<b>07</b>
<b>Día del Nutricionista</b>	<b>11</b>
<b>Día del Ingeniero</b>	<b>17</b>
<b>Día del Adulto Mayor</b>	<b>30</b>